CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS Y REPARACIONES DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YATYTAY.

CONTRATO N° MY 25/2015

En el Distrito de Yatytay, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil quince, entre la Municipalidad de Yatytay, con **RUC N° 80044853-7**, domiciliada sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista, Distrito de Yatytay, representada en este acto por el **Sr. Prof. ALBERTO TRINIDAD DELVALLE**, con Cédula de Identidad **N° 1.500.356**, y el Prof. **JOSE INOCENTE PEREZ**, con Cédula de Identidad **N° 1.500.355**, Intendente y Secretario Municipal respectivamente, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **Sr. NESTOR ZARZA**, con **C.I. N° 258.783 RUC N° 258783-1**, con domicilio sobre la calle Independencia Nacional N° 1725 de la ciudad de Encarnación, Paraguay, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para **" CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS Y REPARACIONES DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YATYTAY"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Art. 1° OBJETO.

El presente contrato tendrá por objeto los trabajos de **"CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS Y REPARACIONES DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YATYTAY"**.

Art. 2° DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(c) Planos, memorias de cálculos(si así se especifica en el PBC)
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(e) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en el **PBC)**
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en el **PBC.**
(g) Acta de inicio y de recepción, planilla de certificación
(h) la garantía del cumplimiento del contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Art. 3° IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en la partida presupuestaria O.G 520, F.F. 30, OF 003, recursos provenientes de Fonacide, del presupuesto general de gastos de la Municipalidad de Yatytay, para los ejercicios fiscales 2015 y 2016. Quedando sujeto a la aprobación de la Junta Municipal la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código ***Nº 299853.***

Art. 4º PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2015, convocado por la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal IM Nº 140/2015 de fecha 26 de Octubre del 2015.

La adjudicación del presente llamado se ralizó por LOTE.

Art. 5º VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta la recepción definitiva.

Art. 6º PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

LOTE Nº 1

CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS, COLEGIO NACIONAL STA CATALINA – BONANZA 3RA LINEA- ZONA RURAL

ITEM	RUBROS	UNIDAD	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
1	Preparación de la obra				
	Replanteo	m2	7.6	7,200	54,720
2	Excavación y carga de Cimiento c/ PBC	m3	2.2	456,000	1,003,200
3	Encadenado de HºAº superior de (0,11x0,27)	m3	0.54	2,340,000	1,263,600
4	Muros de nivelacion h=0,30			0	-
	De 0,30 armado con 4 varilla de 6mm	m2	5.5	153,600	844,800
5	Relleno y compactación	m3	1.5	106,800	160,200
6	Aislación asfáltica de muros			0	-
	De 0,15 horizontal	m2	8.23	42,000	345,660
7	Muro de elevación			0	-
	De 0,15 para revocar	m2	20.5	102,000	2,091,000
	De 0,15 visto 1 cara de ladrillo común	m2	35.6	144,000	5,126,400
8	Techo			0	-
	Techo de tejas con tejuelones 35% pendiente	m2	17	336,000	5,712,000
9	Revoques			0	-
	Interior y exterior a una capa	m2	75	33,600	2,520,000
10	Contrapiso de Hº de cascote	m2	16.6	30,000	498,000
11	Piso			0	-
	Tipo baldosa calcáreo	m2	16.6	105,600	1,752,960
	Guarda obra de alisada de cemento de 0,50 ancho	ml	14	93,600	1,310,400
12	Provisión y colocación de aberturas de madera			0	-
	De marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 tablero	un	2	1,560,000	3,120,000
	De marco 0,15 (parantes) y puerta de 0,60x1,60	un	3	1,140,000	3,420,000
13	Provisión y colocación de aberturas metálicas			0	-
	Ventanas tipo balancin de 0,60x0,40	un	2	456,000	912,000
14	Alfeizar de ventana			0	-
	Mocheta de revoque en aberturas	ml	12.5	38,400	480,000
15	Pintura			0	-
	De paredes revocadas interior a la cal-blanco o color	m2	40	21,600	864,000
	De techo,maderamen y tejuelones al barniz	m2	17	30,000	510,000
	De aberturas de madera c/barniz	m2	8.5	30,000	255,000
	Pintura exterior con silicona	m2	35.6	24,000	854,400
	Balancines	un	2	21,600	43,200
16	Revestimientos			0	-
	Azulejos blancos 15x15 h=1,20	m2	23	102,000	2,346,000
17	Provisión e instalación de artefactos eléctricos	gl	1	1,740,000	1,740,000
18	Instalación de agua corriente en baño con tres inodoros, dos lavatorios y mingitorio colectivo	gl	1	3,360,000	3,360,000

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENTA

19	Desagüe cloacal de un baño con tres inodoros, dos lavatorios y mingitorio colectivo, con registros, cámara séptica (0,75x1,50) y pozo ciego (1,50x2,50)	gl	1	3,336,000	3,336,000
20	Colocación de artefactos y accesorios de baño (jabonera-portarrollo-toallero-perchero)	gl	2	1,500,000	3,000,000
21	Limpieza	un	1	1,200,000	1,200,000
				Total Gs	**48,123,540**

LOTE Nº 2

REPARACIÓN DE AULAS –ESCUELA BASICA 2333 REMBERTO GIMENEZ – COMPAÑÍA SAN JOSE OBRERO

ITEM	RUBROS	UNIDAD	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
1	Replanteo y marcación	m2	203.30	7,200	1,463,760
2	Desmonte de techo existente de tejas y tejuelones.	m2	251.00	18,000	4,518,000
3	Provisión y colocación de techo nuevo con tejas tipo francesa pendiente 45% con maderamen (tirantes)	m2	337.40	294,000	99,195,600
4	Provisión y colocación de cielorraso de madera	m2	337.40	79,200	26,722,080
5	Pintura de pared interior y exterior, pilares en galeria(zocalo sintetico y latex el resto)	m2	627.26	21,600	13,548,816
6	Pintura cielorraso de madera con barniz	m2	337.40	24,000	8,097,600
7	Pintura de aberturas al sintético	m2	56.9	19,200	1,092,480
8	Instalación eléctrica (9 Ventiladores de techo de 7 veloc., caja de veloc. De metal); 18 eq. Flourescente 2x40; 6eq. Flourescente 1x40; 16 tomas y 16 puntos)incluye cableado, tablero principal	un	1	10,560,000	10,560,000
9	Limpieza final	un	1.00	1,440,000	1,440,000
					166,638,336

LOTE Nº 3

REPARACION DE AULAS - ESCUELA BÁSICA 3301 SAN ANTONIO – COMPAÑÍA BONANZA

ITEM	RUBROS	UNIDAD	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
1	Replanteo y marcación	m2	61.50	7,200	442,800
2	Desmonte de techo existente de tejas .	m2	82.20	18,000	1,479,600
3	Provisión y colocación de techo nuevo con tejas tipo colonial con maderamen	m2	82.20	288,000	23,673,600
4	Provisión y colocación de piso tipo calcáreo	m2	61.50	105,600	6,494,400
5	Provisión y colocación de zócalo tipo calcáreo	ml	42.00	20,400	856,800
6	Nivelación de 0,30 de ladrillo para guarda obra	m2	19.80	117,600	2,328,480

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA

7	Guarda obra de 0,80 de baldoson de hormigón	m2	32.00	138,000	4,416,000
8	Pintura de pared interior y exterior, pilares en galería (zócalo sintético y látex el resto)	m2	179.20	26,400	4,730,880
9	Pintura de maderamen y tejuelones al barniz	m2	61.50	30,000	1,845,000
10	Colocación de vidrios	m2	6.5	126,000	819,000
11	Pintura de aberturas al sintético	m2	14.6	25,200	367,920
12	Instalación eléctrica (2 Ventiladores de techo de 7 veloc., caja de veloc. De metal); 4 eq. Flourescente 2x40; 2eq. Flourescente 1x40; 5 tomas y puntos)incluye cableado, tablero principal	un	1	4,140,000	4,140,000
13	Limpieza final	un	1.00	1,176,000	1,176,000
					52,770,480

LOTE Nº 4

REPARACION DE AULAS - ESCUELA BASICA 5211 DON JOAQUIN GOMEZ - COMPAÑÍA SAN JOSE OBRERO

ITEM	RUBROS	UNIDAD	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
1	Replanteo y marcación	m2	232.20	4,800	1,114,560
2	Desmonte de techo existente de tejas .	m2	243.81	9,600	2,340,576
3	Provisión y colocación de techo nuevo con tejas tipo francesa con maderamen	m2	306.20	302,400	92,594,880
4	Provisión y colocación de cielorraso de madera	m2	306.20	54,000	16,534,800
5	Provisión y colocación de piso tipo calcáreo	m2	232.20	105,600	24,520,320
5	Provisión y colocación de zócalo tipo calcáreo	ml	109.00	15,600	1,700,400
6	Pilares de hormigón en galería con zapatas	un	8.00	216,000	1,728,000
7	Pintura de pared interior y exterior, pilares en galería (zócalo sintético y látex el resto)	m2	530.00	21,600	11,448,000
8	Pintura cielorraso de madera con barniz	m2	306.20	24,000	7,348,800
9	Pintura de aberturas al sintético	m2	66.9	19,200	1,284,480
10	Instalación eléctrica (10 Ventiladores de techo de 7 veloc., caja de veloc. De metal); 20 eq. Flourescente 2x40; 6eq. Flourescente 1x40; 20 tomas y 20puntos)incluye cableado, tablero principal	un	1	11,317,734	11,317,734
11	Limpieza final	un	1.00	1,440,000	1,440,000
					173,372,550

LOTE Nº 5

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.

REPARACION DE AULAS – INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE – YATYTAY KM 16

ITEM	RUBROS	UNIDAD	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
1	Replanteo y marcación	m2	275.00	6,000	1,650,000
2	Arreglo de revoque de pared y fisuras localizadas	m2	254.00	97,500	24,765,000
3	Colocacion de aislante con una carpeta de 10 cm, encima de la losa, según especificaciones técnicas del MEC	m2	275.00	188,500	51,837,500
4	Cambio de piso existente	m2	275.00	105,600	29,040,000
5	Colocación de zócalo	ml	178.00	54,000	9,612,000
6	Pintura de pared interior y exterior, en latex	m2	575.70	26,400	15,198,480
7	Pintura de aberturas al sintético	m2	157.6	30,000	4,728,000
8	Pintura de losa (techo como cielorraso, vigas y pilares)	m2	232	40,600	9,419,200
9	Instalación eléctrica (8 Ventiladores de techo de 7 veloc., caja de veloc. De metal); 12 eq. Flourescente 2x40; 4eq. Flourescente 1x40; 16 tomas y 16 puntos)incluye cableado, tablero principal	un	1	11,404,914	11,404,914
10	Limpieza final	un	1.00	1,440,000	1,440,000
					159,095,094

El monto total adjudicado para los cinco lotes es de **Gs. 600.000.000 GUARANIES SEISCIENTOS MILLONES.**

Art. 7ª. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley Nº 2051).
7.1 El CONTRATISTA ejecutará los trabajos, objeto del contrato, enteramente de conformidad al cronograma respectivo y con maquinarias, herramientas y materias primas propias, arrendadas o adquiridas.
7.2 El plazo de Ejecución será de 4 (CUATRO) meses, contados a partir del acta de inicio de obras.
7.3 El lugar de la obra es:

LOTE Nº 1: CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS, COLEGIO NACIONAL STA CATALINA – BONANZA 3RA LINEA- ZONA RURAL.

LOTE Nº 2: REPARACIÓN DE AULAS –ESCUELA BASICA 2333 REMBERTO GIMENEZ – COMPAÑÍA SAN JOSE OBRERO.

LOTE Nº 3: REPARACION DE AULAS - ESCUELA BÁSICA 3301 SAN ANTONIO – COMPAÑÍA BONANZA.

LOTE Nº 4: REPARACION DE AULAS - ESCUELA BASICA 5211 DON JOAQUIN GOMEZ - COMPAÑÍA SAN JOSE OBRERO

LOTE Nº 5: REPARACION DE AULAS – INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE –YATYTAY KM 16.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENTE

Art. 8° PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051). El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Ofertay las especificaciones técnicas, conforme con el pliego de bases y condiciones. La contratante designará un fiscal de obras, a cuyo cargo estará la supervisión de los trabajos durante la ejecución de la obra, y dará cumplimiento a los términos establecidos en el presente contrato.

Art. 9° PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA La provisión de los materiales y la mano de obra queda a cargo del **Contratista** y en consecuencia se encuentran comprendidos en el precio global fijado en el Art. 6 (seis) de este contrato, así mismo el Contratista asume el compromiso de contratar el 70% del personal del Distrito de Yatytay, para la ejecución de la obra siendo responsable ante los Obreros que contrate, por beneficios legales, seguro social etc., sin responsabilidad para la **Contratante**.

Art. 10°: RESPONSABILIDADES ANTE TERCEROS: El Contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, que resultaren de la obra.

Art. 11°: SEÑALIZACIÓN DE OBRA: El Contratista, es responsable de la señalización de la obra con carteles legibles y ubicados estratégicamente para evitar accidentes y otros percances en el área de trabajo.

Art. 12°: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El primer anticipo será del 30% del monto del contrato y será desembolsado dentro de los (10) diez días posteriores a la firma del contrato, los demás desembolso se realizará, deduciendo de las certificaciones que el contratista presente cada 30 días o en forma mensual, debiendo presentar el primer certificado a los 30 días posteriores al inicio de la Obra.

Art. 13°: LIMPIEZA DEL PREDIO AFECTADO: El Contratista, es responsable del retiro de los escombros y demás objetos y/o materiales que se acumulan en el lugar de los trabajos realizados, por tanto deberá efectuarse la limpieza detallada del predio una vez terminados los trabajos.

Art. 14° DE LA FISCALIZACION:

LA CONTRATANTE asignará al Fiscal de la obra quien, realizará las labores de control y seguimiento de la ejecución física y financiera de la obra. Las actuaciones, instrucciones y comunicaciones que fueren relevantes serán asentados en el libro de actas de obra a cargo de la fiscalización.

El Fiscal será el representante permanente de la CONTRATANTE ante EL CONTRATISTA, debiendo dar sus instrucciones con relación a la obra al CONTRATISTA, la que deberá proceder a su estudio y cumplimiento, si hubiere lugar.

EL CONTRATISTA tiene la obligación de prestar todas las facilidades para el mejor cumplimiento de sus funciones, proporcionando muestras de los materiales, y otros que aquel solicite.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Art. 15º RECEPCIÓN DE LA OBRA
La Recepción Provisoria de las Obras será por el Total. Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes:
Según Certificación de Obra Aprobada por el Fiscal de obras.

1) Certificación según avances de obras. (Las certificaciones estarán entregándose cada 30 días a cargo del Fiscal de Obras de la Municipalidad de Yatytay
2) Recepción Provisoria de Obras. (Verificación y Fiscalización de Obras según planilla de Cómputos Métricos y Planos). La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los Diez (10) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria. Si en un plazo de (10 días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegar e a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionada provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.
3) Recepción Final 15 (quince) días luego de la Recepción Provisoria, entrega de acta de Conformidad entre Fiscalización y Contratista.

Art. 16º FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley Nº 2051).
Las Garantías de cumplimiento de contrato y anticipo adoptarán alguna de las siguientes formas:

a) Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay.----------

b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia, preparada con igual e idéntico texto que el formulario GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PAGO, que forma parte del presente Pliego, y por una cantidad del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, la **garantía de anticipo** será del (100%) del monto del anticipo. Este deberá presentarse dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La Falta de presentación del citado documento será causa de rescisión del contrato respectivo en cuyo caso la convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el artículo 36º, segundo párrafo de la Ley Nº 2051/2003. La Firma adjudicada, presentará la garantía de cumplimiento de Contrato y Pago, con vigencia de ciento cincuenta (150) días a contar a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.----------

Fondo de reparo: Del monto de cada pago al contratista, se deducirá el 5 % (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, suma que no devengara intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva.----------
La liberación de la garantía será en la fecha indicada en la Subcláusula 6.1.4 de las CGC -----

Art. 17º MULTAS (Art. 37 i, Ley Nº 2051).
El valor de las multas será hasta alcanzar el valor de la garantía de fiel cumplimiento del contrato y en caso que el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, la Convocante rescindirá administrativamente el contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Art. 18° CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03. ----------

Art. 19°SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.----------

Para dirimir las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

Art. 20° ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obl igaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Dr. José Inocente Pérez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENTE

Ing. Agrónomo Alberto Trinidad
Intendente Municipal

Sr. Nestor Zarza
Contratista